

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

69**MADRID NÚMERO 13****EDICTO**

Don Daniel Alejandro Ignacio Campos, secretario del Juzgado de instrucción número 13 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 629 de 2011 se ha dictado la presente sentencia, que su parte dispositiva dice:

Que debo absolver y absuelvo libremente de la falta que se imputaba en los presentes autos a doña Sara Isabel Peiró Moreno, declarando las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Richard Gallardo Valencia, doña Sara Isabel Peiró Moreno y doña Carmen Palmero Bencomo, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 31 de julio de 2012.—El secretario (firmado).

(03/27.957/12)